

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****25029** *TÉCNICAS IGNÍFUGAS DEL ALJARAFE, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/09, Autos 572/08se ha dictado Auto con fecha 30/06/09 por el que se declara a la empresa Técnicas Ignífugas del Aljarafe, S.L., con CIF núm. B-91532283, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 33.904,78 euros de principal más 6.781 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110050607-1**